El SAR para Mexicanos en Retorno

¡Bienvenido a casa!

Cómo registrar una Cuenta AFORE paso a paso

Registro en la AFORE

1 Contacta a la AFORE que elegiste, puedes encontrar los datos en la página de la CONSAR www.gob.mx/consar, sección Canales de atención de las AFORE.

También puedes acudir directamente a una de sus sucursales o realizar una Pre-solicitud de Registro en www.e-sar.com.mx y posteriormente concluir tu trámite con la AFORE.

2 En caso de que no lo tengas elaborado, la AFORE conformará tu Expediente de Identificación con la siguiente información:

- Datos personales (nombre, CURP, Número de Seguridad Social y RFC).
- Fecha de nacimiento.
- Género.
- Domicilio particular, domicilio laboral (en su caso).
- Teléfono fijo y/o celular.
- Correo electrónico (en su caso).
- Ocupación, actividad económica y nivel de estudios.
- Datos de los beneficiarios, proporcionando su nombre completo, parentesco, CURP y el porcentaje asignado a cada uno.
- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
- Una fotografía digital del rostro del trabajador de frente, que será tomada por la AFORE.
- Firma biométrica y firma manuscrita digital.

3 La AFORE te entregará, a través de un medio electrónico, la Solicitud de Registro (incluye el contrato de administración de fondos para el retiro) y el Documento de Rendimiento Neto que deberán tener tu firma y la del Agente Promotor, al momento de tramitar el Registro.

4 La AFORE grabará un video en el que des tu consentimiento para el Registro y confirmes tus datos personales.

5 El plazo de solución para el trámite de Registro en la AFORE es de 10 días a partir de la firma de la solicitud.

Registro en AforeMóvil

1 Descarga la aplicación Afore Móvil desde cualquier teléfono celular inteligente.

2 Ingresa tu CURP, correo electrónico, número telefónico y genera una contraseña.

3 Confirma que los datos obtenidos a partir de la CURP ingresada sean correctos.

4 Ingresa tu Número de Seguridad Social del IMSS, en caso de contar con él.

5 Selecciona la AFORE en la que quieres registrar tu cuenta. Toma una fotografía de tu rostro (selfie).

6 Toma una fotografía de tu identificación oficial que puede ser Pasaporte, Matrícula Consular, credencial para votar (INE) o Forma migratoria.

7 Agrega datos complementarios: país, Código Postal, Entidad Federativa, colonia, teléfono fijo, actividad económica. Corrobora los datos y acepta los contratos en la aplicación.

Es muy importante que designes a tus beneficiarios en la AFORE ya que éstos, en caso de fallecimiento del trabajador titular de la cuenta, tendrán derecho a recibir los recursos de la cuenta individual que en términos de las disposiciones legales puedan entregarse en una sola exhibición.

Más información en **SARTEL 55 1328 5000**

Construye tu futuro con tu Cuenta AFORE

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | CONSAR

gob.mx/consar